

Bogotá D.C.,

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 29/5/2018

HORA: 09:10:26

FOLIOS: 1

REGISTRO NO: **1183080**

DESTINO: DIEGO JOSÉ MESA MONTOYA

Señor

DIEGO JOSÉ MESA MONTOYA

Email: Djimesam@hotmail.com

Dirección: Carrera 18 #11-24

Fundación, Magdalena

Referencia: Radicado No. **910215** y **910203** del 25 de mayo de 2018

Cordial Saludo,

En atención al radicado de la referencia, en donde denuncia, entre otros:

"Leiner Enrique Montero Ortega cc 19603749 tiene una emisora sol digital estéreo 100.5 FM funciona de forma ilegal en la calle 18 # 11-24 fundación magdalena (...)"

De manera atenta le informo que, una vez verificado el cuadro de asignaciones vigentes a diciembre de 2017 y el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora de diciembre de 2017, no se evidencia la asignación de la frecuencia 100.5 FM de Radiodifusión Sonora para el municipio de Fundación – Magdalena.

De acuerdo con lo anterior, se presume la clandestinidad en el servicio y la competencia para adelantar la actuación que corresponde es de la Agencia Nacional del Espectro – ANE -, por lo que se trasladó por competencia su solicitud a dicha entidad, para que proceda a realizar las verificaciones técnicas tendientes a comprobar lo informado y adelantar las actuaciones a que haya lugar.

Cordialmente,



GLADYS AMALIA RUSSI GOMEZ
SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RDS
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: William Andrés Salamanca Dechner

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 29/5/2018

HORA: 09:08:54

FOLIOS: 3

REGISTRO NO: **1183078**

DESTINO: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO ANE

Doctora

JANNETTE JIMENEZ GARZON

Subdirectora de Vigilancia y Control

Agencia Nacional de Espectro

Calle 93 No. 17 - 45 Piso 4°

Bogotá, D.C.

REF: Radicado No. Respuesta Radicado No. **910215** y **910203** del 25/05/2018

Respetada Doctora Jannette,

En atención al radicado de la referencia, en donde el ciudadano Diego José Mesa Montoya denuncia:

“Leiner Enrique Montero Ortega cc 19603749 tiene una emisora sol digital estéreo 100.5 FM funciona de forma ilegal en la calle 18 # 11-24 fundación magdalena”.

De manera atenta le informo que, una vez verificado el cuadro de asignaciones vigentes a diciembre de 2017 y el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora de diciembre de 2017, no se evidencia la asignación de la frecuencia 100.5 F.M de Radiodifusión Sonora para el municipio de Fundación, departamento del Magdalena.

De acuerdo con lo anterior, se presume la clandestinidad en el servicio y la competencia para adelantar la actuación que corresponde, por posibles infracciones al régimen del espectro es de la Agencia Nacional del Espectro – ANE -, por lo que se traslada para adelantar las verificaciones técnicas tendientes a comprobar lo informado y adelantar las actuaciones administrativas correspondientes.

Cordialmente,



GLADYS AMALIA RUSSI GOMEZ

**SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RADIODIFUSIÓN SONORA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Anexo: Radicados 910203, 910215 (2) folios

CC: Diego José Mesa Montoya- E-mail: Djmesam@hotmail.com

Elaboró: William Andrés Salamanca Dechner